

Minsal informó que ya son nueve los fallecidos por la explosión en Renca

TRAGEDIA. En las últimas horas murieron tres personas que permanecían hospitalizadas en diferentes centros asistenciales de Santiago.

Redacción

La Subsecretaría de Redes Asistenciales informó ayer que fallecieron otras tres personas que se encontraban hospitalizadas tras la explosión e incendio que se produjo el jueves en la comuna de Renca, luego del volcamiento de un camión que transportaba gas.

Esto aumentó a nueve las víctimas fatales de este accidente: cuatro de ellas perdieron la vida de manera instantánea, otras dos murieron el sábado (ambas mujeres) y a ellas se sumaron los decesos confirmados en las últimas horas (dos hombres y una mujer).

Según el comunicado, las

nuevas víctimas fatales se encontraban internadas en la Clínica Indisa, el Hospital Félix Bulnes y la Mutual de Seguridad.

“En cuanto a la evolución de salud de las 12 personas que permanecen hospitalizadas, tanto en la red pública como en la red privada de salud, 8 de ellas permanecen estables dentro de su gravedad, aún en riesgo vital. 4 pacientes en cuidados intermedios”, detallaron las autoridades.

La parte positiva de esta información es que tres de los pacientes salieron de riesgo vital, pues hasta el sábado solo uno estaba fuera de esa condición.

El organismo reveló además que actualmente perma-

necen cinco pacientes internados en el Hospital de la Mutual de Seguridad, cuatro en el Hospital del Trabajador (ACHS), dos en la Clínica Indisa y uno en la Ex Posta Central.

DUELO COMUNAL

Entre los fallecidos se encuentran Nicolás Hernán Soto Fuentes, joven que se mantenía desaparecido tras la explosión y que fue identificado en la mañana del sábado por el Servicio Médico Legal, y Paulette Scarleth Tello, quien se mantenía en riesgo vital y falleció el sábado.

La pareja iba en moto por la Ruta 5 Norte al momento de la tragedia y fue alcanzada por la nube de gas que luego

se convirtió en fuego.

Ambos eran vecinos de la comuna de Renca, cuyo alcalde, Claudio Castro, decretó tres días de duelo comunal en memoria de la pareja.

“No hay palabras que logren calmar el dolor de una pérdida tan trágica, pero Renca se caracteriza por su fuerza comunitaria y, como comunidad, los acompañamos en su pesar”, expresó el jefe municipal en una publicación en su cuenta de Instagram.

“He decretado tres días de duelo comunal para honrar su memoria y la de todas las víctimas de este terrible accidente que ha enlutado a todo Chile. Nos unimos con respeto y profundo cariño para apoyar a sus seres queridos



RENCA DECLARÓ DUELO COMUNAL POR DECESO DE PAREJA.

en este momento tan difícil. Su recuerdo permanecerá en el corazón de nuestra comuna”, agregó Castro.

Paralelamente, la empresa Gasco, propietaria del camión que desató la tragedia,

habilitó una línea telefónica especial para los familiares de las víctimas (+56 2 2368 1862) que estará abierta las 24 horas y creó un correo con el mismo objetivo: apoyofamilias@gasco.cl.

CS